

OBERÁ (Mnes.), 12 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000140/2022, mediante el cual se solicita el registro del Proyecto de Investigación con Financiación Externa denominado "AGUA SEGURA PARA FAMILIAS RURALES", aprobado por Resolución RESOL-2021-289-APN-MCT. del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentado en la convocatoria de "Ciencia y Tecnología contra el Hambre"; y,

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, Ord. C.S. N° 082/16,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

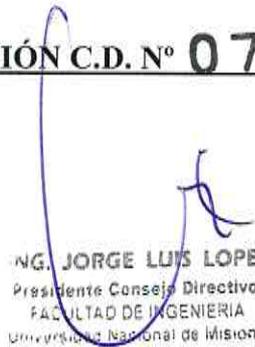
POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- ACREDITAR en el marco del Sistema de Acreditación y Registro de Proyectos de Investigación (UNaM), Ord. C.S. N° 082/16, como Proyecto de Investigación y Desarrollo con Financiación Externa denominado "AGUA SEGURA PARA FAMILIAS RURALES", e Identificado con el Código 16/I1366-FE, aprobado por Resolución RESOL-2021-289-APN-MCT del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentado en la convocatoria de "Ciencia y Tecnología contra el Hambre", y que se desarrollará bajo la dirección de la Mgter. Silvina Victoria García, D.N.I. N° 27.979.335, desde el 01 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2022. La referida documentación forma parte como ANEXO ÚNICO de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 074-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones